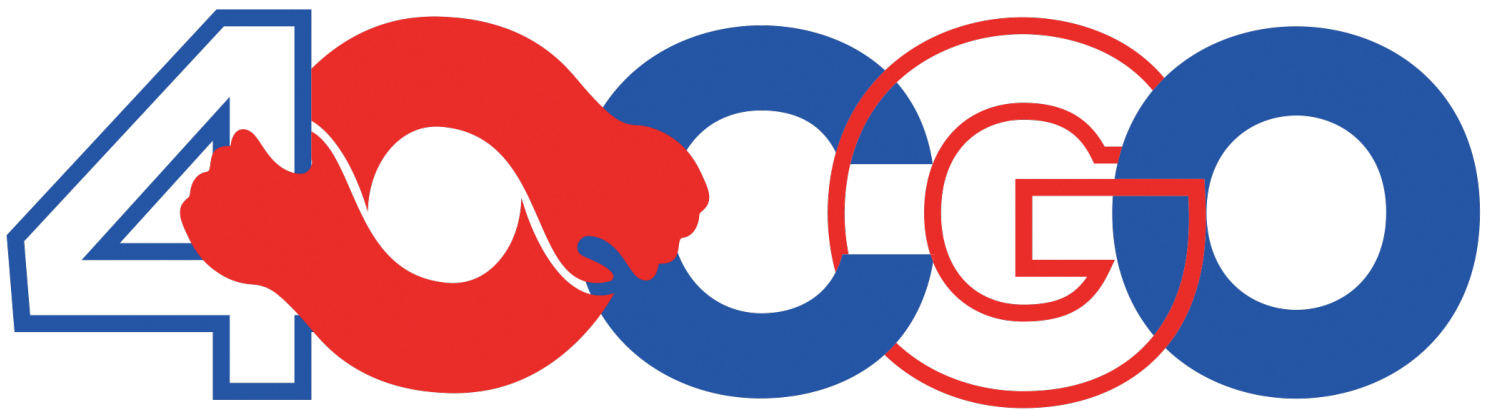

Informe de las secretarías del Comité Ejecutivo al 40 CGO
2022 - 2023



CONGRESO GENERAL ORDINARIO

STUNAM 8, 9 y 10 · septiembre · 2023



Secretaría de Organización Administrativa

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 Incisos a) al m) del Estatuto de nuestra Organización Sindical, presento a la soberanía del 40 Congreso General Ordinario, el informe de actividades de la Secretaría de Organización Administrativa comprendido del 16 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

En el presente informe intentamos retomar la forma de trabajo que se tenía antes de la difícil situación que nos marcó y cambió para siempre, es decir los sucesos derivados de la pandemia por COVID-19: la pérdida de miles de vidas, los grandes problemas de salud y económicos causados por el coronavirus, no ha sido fácil pero la vida y el desarrollo de nuestra Organización Sindical continua y debemos seguir avanzando y coadyuvando para el desarrollo de esta y el país.

Trabajar para que el Gobierno Mexicano cumpla con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda 2030 que son un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, consta de 17 objetivos con metas específicas que deben cumplirse en el año 2030.

Continuar trabajando con el tema de Mujeres, Equidad de Género, Jóvenes, Migración, comunidad LGBTIQA+, Transición Justa, Xenofobia, Grupos Vulnerables, Justicia Fiscal, el Futuro del Mundo del Trabajo, Transición Justa, Economía Social y Solidaria, Trabajos de Cuidado, mayor Presupuesto para las Universidades son temas obligados para nuestra Organización Sindical que requieren de todo nuestro compromiso y empeño en beneficio de nuestros agremiados.

Es importante destacar que cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de esta Secretaría asume su responsabilidad con esmero y entusiasmo, por lo que trabajamos de manera exhaustiva, comprometida y organizada con el objetivo de que en el informe de la

Secretaría de Organización Administrativa se plasmen las principales actividades que se desarrollan cotidianamente en la idea de fortalecer la estructura orgánica y la vida sindical de nuestros agremiados.

En el plano político seguimos impulsando nuestras propuestas a todos los niveles y en todos los espacios para buscar recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras que implica encontrarnos en una lucha permanente buscando que la repartición de la riqueza sea equitativa.

Entre las tareas más relevantes que realizamos y que representan los principales objetivos a desarrollar, se encuentran:

- La calendarización anual de las Sesiones del Consejo General de Representantes y las principales actividades sindicales a desarrollarse en el transcurso del año.
- La calendarización anual de los Plenos del Comité Ejecutivo.
- Atención de asambleas en las delegaciones sindicales, con base al Estatuto, al Reglamento Interno Delegacional y el calendario anual de asambleas que se solicita a la Delegaciones Sindicales.
- Trabajar de manera permanente y coordinada con las Comisiones Autónomas y Contractuales.
- Atención, asesoría y apoyo permanente a trabajadores y delegados sindicales en la realización de oficios y desarrollo de diversas actividades, etc.
- Colaborar en la organización de reuniones que contribuyan a la formación político-sindical de nuestros agremiados.

- Asistencia a eventos tales como: reuniones, conferencias, foros, talleres, seminarios, conversatorios, marchas, mítines y diversas actividades con organizaciones nacionales e internacionales en los que se tratan diversos temas de interés que permiten conocer a fondo la información, con el propósito de informar a nuestros agremiados.
- Mantener los mecanismos de actualización del padrón.
- Mantener la supervisión permanente de las instalaciones sindicales para el buen funcionamiento de éstas con la intención de proporcionar el mejor servicio a nuestros agremiados.

Como cada año en el mes de enero de 2023 la Secretaría de Organización Administrativa presentó al Departamento de Padrón, al Comité Ejecutivo y al Consejo General de Representantes el proyecto de Calendario Anual de Actividades del CGR 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, se atiende de manera personal a todos los Delegados Sindicales, subcomisionados y trabajadores que requieren asesoría, en este período hemos atendido en las instalaciones de las propias Dependencias o en las instalaciones sindicales las siguientes actividades:

- ❖ 2022: 5 Sesiones del Pleno del Comité Ejecutivo.
- ❖ 2023: 15 Sesiones del Pleno del Comité Ejecutivo.
- ❖ 2022: 8 Sesiones del Consejo General de Representantes.
- ❖ 2023: 11 Sesiones del Consejo General de Representantes.

- 6 de Febrero de 2023, **7° Aniversario de las Constituyentes Feministas, Cámara de Diputados, Ciudad de México.**
- 6 Reuniones de la Coordinación 8M, rumbo al 8M a las 5:00 a través de la plataforma Video Conferencia Telmex.
- 6 Reuniones de la Coordinación 8M, rumbo al 28S a las 5:00 a través de la plataforma Video Conferencia Telmex.

- 6 Reuniones de la Coordinación 8M se realizaron rumbo al 25 de noviembre a las 5:00 p.m. a través de la plataforma Video Conferencia Telmex.
- Asistencia a 23 eventos nacionales e internacionales de la ISP, CONTUA, OIT, entre otros.
- La elaboración y gestión de 1021 oficios. Independiente de estos se realizaron un total de 9,918 justificantes personalizados para los delegados sindicales correspondientes a las 18 sesiones del Consejo General de Representantes y 520 convocatorias personalizadas para las 26 Sesiones del Pleno del Comité Ejecutivo, de su sesión Ordinaria y Extraordinaria.
- Se realizaron 20 oficios para dar de baja a diversos delegados sindicales: 3 por salud, 8 por motivos personales, 7 por haberse integrado a una Comisión y/o cargo sindical, 1 por jubilación y 1 por permuta. Asimismo, se realizaron 18 altas de delegados sindicales, derivado de los procesos de bajas, antes mencionados, quedando pendientes, hasta este momento, 2 procesos de sustitución.
- La organización, conducción y culminación del proceso de elección de delegados para el XL Congreso General Ordinario de nuestra Organización Sindical en las 220 Delegaciones Sindicales con lo que cumplimos con el compromiso ineludible que tenemos asignado.
- Atención de 40 audiencias en la Comisión Mixta Permanente de Conciliación.
- Atención a 75 Audiencias de Investigación Administrativa.
- Eliminación de sanciones a 29 trabajadores, que van desde 2 a 6 días de suspensión en sueldos y funciones.

Es importante destacar que como muestra de la transparencia y confiabilidad de nuestro padrón sindical, se da al momento de ingresar éste en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, como uno de los requisitos para otorgar la Toma de Nota al Comité Ejecutivo electo.

AFILIACIONES AL STUNAM

- ◆ SE RECIBIERON DE JUNIO 2022 A JUNIO

- ◆ 2023, **491** AFILIACIONES AL SINDICATO
- ◆ TOTAL DEL PADRÓN 26,210 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS CON DERECHO A VOTO PARA EL **XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO (2023)**
- ◆ 13,326 HOMBRES QUE REPRESENTAN EL 50.84 % Y 12,884 MUJERES QUE REPRESENTAN EL 49.16% DEL PADRÓN.

El porcentaje general entre hombres y mujeres se ha mantenido alrededor de 8 años.

- ◆ En el programa de Jubilación por Retiro digno del año 2023 causaron baja **435** trabajadores.

CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

- ◆ Se elegirán **715** delegados al **XL Congreso General Ordinario**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE OFICINAS SINDICALES

Como parte esencial del trabajo que se realiza en esta Secretaría se encuentran las actividades desarrolladas en las diferentes instalaciones del STUNAM las cuales describimos a continuación:

- a) **Edificio de Centeno 145.-** Además de las actividades diarias que se atienden en las oficinas que ocupan las Secretarías del Comité Ejecutivo, las Comisiones Autónomas y la Clínica Dental se atendieron 460 eventos, con apoyo logísticos.
- b) **Edificio de Av. Universidad 779.-** En esta instalación se da servicio todos los días de la semana para diferentes actividades culturales, atendiendo solicitudes de espacio para la realización de estos, es importante destacar que se realiza el acondicionamiento del lugar con los requerimientos técnicos especificados en cada solicitud, en este periodo se atendieron alrededor de 220 solicitudes.
- c) **Comisiones Mixtas Contractuales.-** En esta sede se realizan diferentes actividades sindica-

les como: diversos eventos producto de la celebración de aniversarios del propio sindicato, Plenos de la Unión Nacional de Trabajadores, reuniones de trabajo de las diversas Secretarías y Delegaciones Sindicales, etc. Cabe destacar que se da una atención personalizada tanto a las delegaciones sindicales como a los trabajadores académicos y administrativos.

- d) **Clínica Dental.-** Es importante mencionar el trabajo que realizan nuestros compañeros en la Clínica Dental que brinda atención odontológica a nuestros agremiados y sus familiares en los turnos matutino y vespertino, otorgando atención de primera calidad y haciendo posible un servicio auto financiable. En el presente año, con gran orgullo se celebraron 48 años de servicio de la Clínica Dental.

- e) **CEPPSTUNAM:**

CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

Nuestro Centro Educativo CEPPSTUNAM, cuenta con 15 grupos escolares 12 de primaria, 2 grupos por grado y 3 de preescolar uno por grado. Atendiendo a un total de 487 alumnos, hijos de trabajadores universitarios.

Se ha dado mantenimiento a las velarías con las que cuenta la escuela, que es un recurso muy importante por el cuidado de los habitantes de la escuela, se impermeabilizó toda el área, se ha mejorado el sistema de seguridad de las instalaciones con la revisión periódica del sistema de cámaras. De igual forma se ha dado la atención para el desarrollo óptimo de la Red de Internet al servicio de la labor docente y del alumnado en el laboratorio de cómputo.

Durante este periodo, tal como ha sido en los últimos 5 años, se logró que la jefa de gobierno incorporará a nuestra escuela en los programas de apoyo a la educación que tiene en marcha, es así como los estudiantes reciben la beca de: “UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES” y “MI BECA PARA EMPEZAR”

Con el apoyo de la Asociación de Padres de Familia. De manera específica la Presidente de la Mesa, Odontóloga Diana Sánchez Martínez, se ha organizado con un grupo de padres odontólogos también y promueven un programa de: “SALUD BUCAL” Revisando a los estudiantes y canalizando, si es necesario a atención específica.

Se mantiene el vínculo con la ENEO XOCHIMILCO, que envían a estudiantes de la carrera de enfermería con sus maestras a realizar: FERIA DE LA SALUD PARA PREESCOLAR y la FERIA DE LA SALUD PARAPRIMARIA.

Por otra parte, y dadas las necesidades en los grados de 2° y 3° de primaria, se buscó el apoyo de agentes externos por parte de la Autoridad Educativa para dar ponencias y pláticas de la “Crianza a los hijos e hijas” esto se dio al departamento de UDEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva).

Por otra parte, se tuvo una participación importante por parte de los alumnos de SEXTO GRADO en el concurso de OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022” resultando ganador un estudiante del 6° “A” Álvaro Gibran de la Cruz Posadas, quien nos representó a nivel zona escolar.

Se participó también en el 12° PARLAMENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN MÉXICO, los estudiantes de 5° grado participaron con una creación propia y de esos productos salió ganadora la alumna Ma. Fernanda Millán Cabrera que fue nuestra representante en dicho evento.

AGRADECIMIENTOS

La diversidad de actividades que se realizan en esta Secretaría no serían posibles sin el apoyo y colaboración el equipo de trabajo que las desarrolla, por ello quiero en este informe agradecer a todos mis colaboradores por su entrega y compromiso decidido en la labor sindical que realizan para el correcto funcionamiento en el servicio que prestamos a nuestros agremiados ellos son: César Aguilar Reyes, Mauricio Hernández López, Rafael Omar González Mendieta, Montserrat Zurita Medina, Ricardo Sánchez Rodríguez, Tobele Dalila Hernández Toriz, Adriana Marisol Ayala Lugo, Araceli Santos Cueto, Edilia Calderón y Bibiana Marisela Nieves .

Asimismo, agradezco a los integrantes de las diferentes Comisiones Mixtas y Autónomas por el trabajo institucional que desarrollan, en especial al Lic. Juan José Hernández Yáñez, Consejero Titular del Consejo Universitario; Gabriel Alejandro Rivera Mendoza, Secretario de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización; Abelardo Oregón Loyola, integrante de la Comisión Mixta de Admisión, Judith Cuellar Hernández, integrante de la Comisión Mixta Transitoria para el Aná-

lisis del Personal de Confianza y a Salvador Zeus Santana Nájera, Adjunto de la Secretaría General por su constante apoyo, asesoría y colaboración con este equipo de trabajo; de la misma forma a compañeras y compañeros de diferentes Secretarías del Comité Ejecutivo y Comisiones Mixtas y Autónomas por su invaluable apoyo trabajo.

También quiero expresar mi agradecimiento a los Coordinadores Administrativos de las instalaciones del STUNAM quienes supervisan las diferentes y múltiples actividades que se desarrollan en el transcurso del año, ellos son: David Hernández Gutiérrez en Av. Universidad 779, Verónica Alcalá Martínez en Centeno 145, Rosario Siles Solano, Directora del CEPSTUNAM, Pedro Rodríguez Fuentes en la Clínica Dental, Mabel Balboa en el CIDEG, Alejandra Cureño en la Imprenta del STUNAM, así como al personal administrativo de Oficinas Sindicales por su entrega y colaboración que hace posible que el trabajo que se desarrolla en las diferentes instalaciones como son Comisiones Mixtas, Zapata, Centeno y CEPSTUNAM se realice oportuna y profesionalmente.

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México, a 31 de julio de 2023

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Secretaría de Organización Académica

Conforme a las facultades que me confiere nuestra norma estatutaria y dentro del ámbito de mi competencia tengo a bien presentar las actividades y los trámites que esta Secretaría a mi cargo ha gestionado.

Durante el proceso de **Legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo** que se llevó a cabo a nivel Nacional conforme a los términos establecidos en la Reforma Laboral decretada el 01 de mayo 2019, la **Sección Académica** estableció una **RUTA CRÍTICA** que permitiera promover la **afiliación masiva** de académicos a través de las delegaciones académicas y administrativas, para seguir generando las condiciones idóneas y poder luchar por la Titularidad de un Contrato Colectivo único para este gremio, en tanto esto suceda, la Organización Sindical refrenda el compromiso de defender y hacer valer sus derechos laborales plenamente establecidos en su Contrato Colectivo de Trabajo que actualmente rige su relación laboral con la Universidad.

En este sentido, como resultado de la emisión de esta convocatoria de afiliación se tuvo un registro de **290** solicitudes y a la fecha tenemos un registro **total** de **4,140** afiliados académicos.

Respecto al pasado proceso de elección para el **XX Congreso General de Representantes** se contó con la participación de **38** dependencias, acreditando **78 delegados** académicos.

Atendí las peticiones planteadas por las delegaciones académicas y administrativas, asistiendo a **42 asambleas** sindicales, tanto dependencias locales como foráneas y presidí 40 reuniones de trabajo en Primera Instancia y mesas de trabajo en Segunda Instancia, por mencionar:

Locales:

- Clínica Odontológica Acatlán

- Clínica Odontológica Molinito
- CENDI Mascarones

Foráneas:

- Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, **Martínez de la Torre**, Veracruz.
- Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina, **Jilotepec**.
- FES Zaragoza Campus III, **Tlaxcala**.
- ENES **Mérida**.

Participe como ponente en el **“Curso de Análisis y Estudio de Estatutos”**, en las Conferencias sobre **“Reforma Laboral”**, ambos eventos convocados por el Dr. Martin Molina Nava, Consejero Universitario.

Y como reconocimiento al compromiso y constancia a los delegados académicos se les otorgó una dispensa por asistir a las sesiones del Consejo General de Representantes, así como a las reuniones mensuales convocadas por la Sección Académica.

Es importante destacar que se llevaron a cabo dos eventos correspondientes a la **Celebración de Fin de Año 2022** y el **Festejo del Día del Maestro 2023**, en donde con el apoyo la Secretaría de Finanzas, se pudieron concretar una rifa por cada evento.

A T E N T A M E N T E
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 04 de agosto de 2023

Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez
Secretario de Organización Académica

Secretaría de Trabajo Administrativo

La Secretaría de Trabajo Administrativo en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 22 numeral I, para los efectos del Artículo 32 inciso a), de nuestro ordenamiento estatutario, presenta a la consideración del XL Congreso General Ordinario del STUNAM a celebrarse los días 8, 9 Y 10 de septiembre de 2023, el SEGUNDO INFORME de actividades y gestión que comprende del 25 de agosto de 2022 al 7 de septiembre de 2023, para su análisis, discusión y de considerarlo así, este Congreso proceda a su aprobación.

Acorde a las atribuciones que le confiere al Secretario de Trabajo Administrativo, el Artículo 38, incisos a) y b) del Estatuto del STUNAM, es prioridad la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, así como de su estricto cumplimiento y aplicación para todos los trabajadores Administrativos de Base al servicio de la UNAM afiliados al STUNAM y concretamente contra la Administración universitaria, en su constante violación al Contrato Colectivo de Trabajo, menoscabando los derechos de los trabajadores.

La Secretaría de Trabajo Administrativo, permanentemente busca la solución satisfactoria de los conflictos individuales y colectivos de trabajo de carácter laboral del Personal Administrativo de Base al servicio de la UNAM, oponiéndose a la Administración de la UNAM en su reiterada insistencia de menoscabar los derechos contractuales conquistados por nuestra Organización Sindical.

Esta Secretaría atiende el requerimiento que se hace para la atención de asambleas delegacionales, buscando resolver su problemática o necesidades de los trabajadores, estructurándose agendas de trabajo, con el establecimiento de mesas de trabajo en primera instancia con los representantes de la Administración de la UNAM en cada centro de trabajo, de no darse respuesta a la problemática planteada, el asunto se trasla-

da a una segunda instancia, que en la mayoría de los casos es la Dirección de Relaciones Laborales, la Dirección General de Personal y por último la Secretaría Administrativa de la UNAM, vigilando en todo momento se cumpla con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, los Reglamentos que se desprenden del mismo, los convenios firmados y la defensa de los derechos plasmados en la Ley Federal del Trabajo, esto último, por cuanto más favorezca a los intereses del Trabajador de Base al servicio de la UNAM.

Diariamente, se atienden en lo individual a los Trabajadores Administrativos y Delegados Sindicales que recurren a esta instancia, para ser asesorados en su problemática particular, laboral y jurídica, en las oficinas de las Comisiones Mixtas Contractuales parte sindical que se encuentran ubicadas en el costado Norte del “Estadio Olímpico Universitario México 68”, donde se encontraba la Tienda 01 de la UNAM; disponiendo para tal efecto con un horario permanente de las 9:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes; siendo posible esta dinámica de trabajo gracias a la coordinación y esfuerzo del equipo humano que colaboramos en esta Secretaría, que se conforma por el Secretario de Trabajo Administrativo, adjuntos y personal de apoyo administrativo, así mismo, esta Secretaría trabaja conjuntamente con la Secretaría General y la Secretaría de Conflictos Administrativos, así como con el Departamento Jurídico del Sindicato.

EMPLAZAMIENTO A HUELGA POR REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL EN EL 2022

El 39 Congreso General Ordinario, aprobó el emplazamiento a huelga por revisión contractual y salarial a la UNAM por un aumento SALARIAL por cuota diaria del 20% ante la junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el 30 de agosto de 2022, esto de conformidad con lo estipulado en la Cláusula 62 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 123 apartado “A”, fracción XVII y XVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

399, 399-Bis, 440 al 444, del 446 al 451, 920, 921, 922 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, por lo que se instala la mesa de negociaciones el día 19 de septiembre de 2022, para llevar a cabo las pláticas en las que se revisó en su totalidad el Contrato Colectivo de Trabajo, así como del Pliego Petitorio ingresado a la Rectoría de esta universidad; como resultado de estas negociaciones se acordó mantener íntegro el Contrato Colectivo de Trabajo, así como la continuidad del Programa de Recuperación Salarial (PROGRESA), obteniendo de esta manera un incremento directo al salario del 4% por cuota diaria y del 2% en prestaciones, impactando en medias plazas, cuartos de plazas, complementarios y en las percepciones que se dan a los trabajadores en convenios especiales, así como en todos los accesorios salariales que se reciben al año como son: calidad y eficiencia, antigüedad, prima vacacional, aguinaldo, entre otras, del mismo modo, se aplicaron dos incrementos extras al tabulador general, el primero aplicándose a partir del 1° de diciembre del 2022 del 1% y el segundo aplicándose el 1° de marzo del 2023 del 0.7%, haciendo un total de 7.7% directo al salario, se acordó una compensación al salario tabular, tomando en cuenta el nivel salarial de cada trabajador a partir del mes de noviembre de 2022, dicha compensación se dio de manera retroactiva del mes de enero al mes de octubre de 2022, y posteriormente cada mes se estará obteniendo lo correspondiente al complementario (extra al salario). Cuidando mantener las diferencias en el porcentaje que se tienen actualmente entre cada nivel y rango salarial, que en el menor de los casos fue del 5%, incrementándose éste para aquellas categorías con salarios más elevados, de la misma forma, es importante señalar que en el marco de la revisión contractual y salarial, el STUNAM logra el compromiso con la UNAM de una fase más del Programa de Retiro por Jubilación y Pensión Digna, beneficiando a un gran número de Trabajadores Administrativos de Base sindicalizados, obteniendo también un vale de despensa extra, el llamado vale 13, asimismo se ha puesto en marcha la aplicación del vale electrónico de despensa (a partir de la quincena 15-2023), de igual forma se obtiene anexar al municipio de Jilotepec, Estado de México a la zona geográfica 1 de la Cláusula 72 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, otro beneficio que se obtuvo de esta revisión contractual, es que se otorgará licencia con goce de salario a los trabajadores o trabajadoras que sus hijos menores de 16 años se encuentren diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, aplicándose con fundamento a la Cláusula 39 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Se entregó al Comité Ejecutivo y a la comisión revisora de los 33 una propuesta de respuesta al pliego petitorio alterno.

LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Por mandato de Ley Artículo 390 Ter, esta organización sindical tuvo la necesidad de entrar a un procedimiento conjuntamente con la Administración universitaria, de lo que denominó legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo, la cual consistió en difundir en cada una de las asambleas y foros con una amplia participación de esta Secretaría de Trabajo Administrativo, la importancia del proceso del porque legitimar el Contrato Colectivo de Trabajo, a todos y cada uno de los Trabajadores Administrativos sindicalizados, para tal efecto los días 24, 25 y 26 de enero del 2023, se llevó a cabo una votación universal, libre, secreta y directa, donde cada trabajador expresó su voluntad, obteniendo como resultado el reconocimiento, aval y aprobación de los trabajadores Administrativos sindicalizados, lo que para la Ley significa la legitimación de dicho contrato, con los siguientes resultados: trabajadores con derecho a votar 26,306, total de votos emitidos 20,955, votos a favor 20,260, votos en contra 604, votos válidos 20,864, votos nulos 91, boletas inutilizadas 5,343, con lo que se legitimó con una representación del 97.10 %, cabe mencionar que durante todo este proceso se estuvo en coordinación y supervisión con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Al declarar la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la continuidad en todos los términos procesales, la UNAM y el STUNAM acuerdan dar seguimiento a todos los casos ingresados a la Comisión Mixta Permanente de Conciliación; por nuestra parte procedimos a ingresar a dicha Comisión todas las apelaciones y defender en las comparecencias y representarlos cuando así lo solicitaba el trabajador o Delegación Sindical ante la UNAM en apoyo al trabajador sancionado.

ATENCIÓN DE ASAMBLEAS SINDICALES

En los meses que llevamos del 2022 y 2023, se han atendido las asambleas sindicales de las dependencias dentro de Ciudad Universitaria y fuera de esta, a las que fuimos convocados, en coordinación con la Secretaría

General, y la Secretaría de Conflictos Administrativos, **respetando en todo momento la primera instancia.**

AGENDAS LABORALES

Se han elaborado y atendido todas aquellas agendas para las que hemos sido convocados por las Delegaciones Sindicales.

LICENCIAS CON Y SIN GOCE DE SALARIO

En ejercicio y aplicación de las Cláusulas 34, 36 y 37 del citado Pacto Colectivo de Trabajo, se gestionaron por esta Secretaría las licencias que fueron requeridas por los trabajadores, disfrutando de este beneficio todos aquellos que tuvieron derecho a esta prestación.

PERMUTAS Y TRANSFERENCIAS

Por así convenir al interés de los trabajadores, se han tramitado permutas y transferencias en beneficio y a solicitud de estos.

REINGRESOS

Esta Secretaría ha gestionado a través de la Dirección de Relaciones Laborales todas las solicitudes de reingreso requeridas.

GESTIONES COTIDIANAS DIVERSAS

En la Secretaría de Trabajo Administrativo, permanentemente, se atienden a los trabajadores de diversas dependencias de la UNAM, en relación con sus derechos y obligaciones contraídas con la Institución contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Esta Secretaría como parte del área laboral, permanentemente atendió a todos los trabajadores que concurrían a ella por las condiciones de trabajo en las que se desempeñaban en coordinación con la Secretaría de Previsión Social y la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo (parte sindical), siempre trabajando para la protección de la salud y cuidado de los trabajadores y sus familias.

A T E N T A M E N T E
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria CDMX., septiembre de 2023.

Mtro. Pedro Gante Leonides
Secretario de Trabajo Administrativo

Secretaría de Conflictos Administrativos

La Secretaría de Conflictos Administrativos del STUNAM, pone a la disposición de este XL Congreso General Ordinario y a la membresía el presente Informe Ejecutivo de labores que comprende las tareas realizadas por esta Secretaría de Conflictos Administrativos (SCA) en el período de agosto 2022 a agosto 2023.

Este informe de actividades está desglosado por rubros de tareas desarrolladas que en todo momento cumplen con el espíritu que le dio sustento a la formación de esta Secretaría: la defensa de los intereses laborales de nuestros representados; entre los cuales destacan:

- ❖ Representar a los trabajadores en los conflictos individuales que se desprenden de la aplicación efectiva de la Ley Federal del Trabajo vigente, del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), y demás disposiciones vigentes.
- ❖ En acuerdo y con la participación de nuestros representantes ante la Comisión Mixta Permanente de Conciliación (CMPC) vigilar el eficaz funcionamiento de ésta, en apego y cumplimiento del Reglamento de dicha Comisión.
- ❖ Asesorar y orientar a los afiliados al Sindicato acerca de sus derechos laborales, así como vigilar el correcto cumplimiento de lo establecido en el CCT.
- ❖ Llevar el registro y seguimiento de las demandas, recursos y desarrollo positivo de los conflictos de trabajo.
- ❖ Proponer al Comité Ejecutivo, en coordinación con los Secretarios respectivos, el proyecto de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.
- ❖ Acordar con el Secretario General los asuntos de esta Secretaría.

- ❖ Las demás que le confiere el Estatuto, los acuerdos sindicales y las que se desprendan de su naturaleza.

DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

Como parte integrante del Área Laboral la SCA ha venido desarrollando las siguientes funciones:

- a) Se atendieron Asambleas Sindicales donde se requirió la presencia de la SCA.
- b) Se atendieron, elaboraron y resolvieron mediante las respectivas **mesas de trabajo** las **agendas** que se generan de la problemática integral de las dependencias; actualmente se están gestionando 34 agendas de diversas dependencias por parte del Área Laboral.
- c) El trabajo desarrollado por esta Secretaría se gestiona en distintas instancias, por lo que se ha acudido a diversas reuniones de trabajo en primera y segunda instancia, con la finalidad de encontrar y establecer criterios que ayuden en la solución de la problemática planteada por nuestros representantes sindicales en las cuales esta Secretaría ha estado presente en 140 reuniones de trabajo en las diversas dependencias.
- d) En el caso de los y las compañeras que acuden de manera individual o grupal a solicitar orientación o asesoría de tipo laboral, se les atiende de manera cordial y solícita.
- e) La SCA fue parte actuante en la solución de aquellos casos donde requerían de atención inmediata, así como la atención integral de las dependencias foráneas que así lo han solicitado.
- f) Como parte de las actividades que realiza esta Secretaría está el apoyo al trabajador en apego irrestricto al Contrato Colectivo de Trabajo vigente;

en este período se concretaron 119 permutas y actualmente se tienen varias solicitudes que se están procesando.

- g) Nuestra labor cotidiana está acompañada del apoyo secretarial a los delegados sindicales y compañeros que solicitan la elaboración de algún escrito y/o documento para alguna gestión o agenda laboral (primera y segunda instancia).

DE LAS ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONCILIACIÓN (CMPC)

La SCA en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Trabajo, así como los propios integrantes de la Comisión Mixta Permanente de Conciliación, ha venido desarrollando de manera permanente la conciliación en la problemática existente de los casos a resolver en la CMPC.

Se ha llevado un registro de 202 casos de Violencia de Género en la SCA, de los cuales 116 están en proceso en la Comisión de Conciliación.

Actualmente se encuentran 202 casos en proceso en la CMPC que atiende esta Secretaría de los cuales 99 están en pláticas conciliatorias; en 103 de esos casos, alguna o ambas partes no comparecieron, por lo tanto, estamos presionando la negociación para la solución de estos casos.

El Área Laboral ha gestionado dejar sin efecto más de 100 Procedimientos de Investigación Administrativa (PIA).

En lo que va de esta gestión se tiene el registro de 286 trabajadores a los cuales la Administración les ha implementado el PIA siendo sancionados desde una amonestación, suspensión de días en sueldo y funciones hasta la Rescisión de su Contrato Individual de Trabajo, de los cuales en la CMPC se han concluido 177 casos, incluyendo inconformidades, desistimientos y casos diversos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES NECESARIAS

Σ. El trabajo desarrollado por la SCA atiende un número importante de problemas sindicales, algunos casos sobre todo en primera instancia, la participación decidida y comprometida de los delegados sindicales en las dependencias nos ha ayudado enormemente para la solución y atención inmediata de éstos.

Derivado de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2022-2024, el Comité Ejecutivo, así como las Secretarías que conformamos el Área laboral y el Departamento Jurídico, le ha dado seguimiento a los puntos que quedaron pendientes a través de las diferentes mesas de trabajo.

Σ. Un punto de suma importancia para la organización sindical y para su membresía, está en la próxima revisión salarial, en que, a través del Comité Ejecutivo, el presente Congreso en conjunto con el C.G.R., definirán el porcentaje correspondiente con el cual el STUNAM tendrá que demandar por revisión salarial, así como en caso de que así lo considere esta Soberanía Sindical se agregue un pliego petitorio en el mismo emplazamiento. De igual forma este XL Congreso General Ordinario discutirá el Plan de Acción respectivo.

Σ. Las Secretarías del Área Laboral y el Comité Ejecutivo, en su conjunto, han realizado un trabajo coordinado con las Comisiones Mixtas Contractuales y Delegaciones Sindicales, brindando atención, seguimiento y resolución a las problemáticas presentadas en primera y segunda instancia.

Agradezco a mis compañeros del Comité Ejecutivo, su acompañamiento en mis labores; va mi reconocimiento y agradecimiento al Mtro. Pedro Gante Leónides, Secretario de Trabajo Administrativo, por su valioso apoyo, ya que el trabajar en equipo facilita el trabajo y multiplica los resultados y también a mis compañeros de la Comisión Mixta Permanente de Conciliación; al Departamento Jurídico, adjuntos y colaboradores quienes conformamos el Área Laboral, a nuestro Secretario General por ser parte importante en la solución de la problemática que viven los trabajadores. Es importante mencionar que, existen cláusulas donde la participación del Área Laboral y de la Secretaría General resultan de gran trascendencia en la solución de temas como los contenidos en las cláusulas 20 y 21 del CCT, logrando resolver sin llevar el conflicto a una instancia laboral distinta.

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, septiembre de 2023.

Martha R. Villavicencio Rivera
Secretaria de Conflictos Administrativos

Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos

En mi carácter de Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos presento a la soberanía de este XL Congreso General Ordinario el informe de actividades correspondiente al periodo Agosto 27 de 2022 a Agosto 3 de 2023.

Por mandato de las instancias de dirección sindical, a saber, Congreso General, Consejo General de Representantes y Consejo General de Huelga, se cumplió con la responsabilidad estatutaria de participar en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de Base de la UNAM, correspondiente al año 2022, aun cuando, por causas de fuerza mayor, el seguimiento se realizó en línea.

Justo es mencionar que nuestra Organización Sindical llevó a cabo el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de Base de la UNAM, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y en las disposiciones establecidas en el Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivo de Trabajo, ordenamiento emitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Con relación a la Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, en atención al acuerdo del pasado Congreso General Ordinario, consistente en: *“Promover campañas de afiliación al STUNAM (mostrando ventajas para hacerlo) con miras a conquistar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Y promover el rechazo de legitimación para que no siga en poder de las Aapaunam”*, nuestra Organización Sindical, a través del Comité Ejecutivo, por acuerdo del Consejo General de Representantes, con fecha 24 de febrero de 2023, hizo pública su posición en un diario de circulación nacional. **(Anexo I, versión extensa)**

En este contexto, se participó en el *“X Seminario Académico STUNAM. Derechos Académicos-Administrativos y su Defensa”*, evento convocado por la

Secretaría General y la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico.

Como establece la Declaración de Principios, nuestra Organización Sindical, a través de sus instancias de dirección, particularmente la Sección Académica, debe destacar la importancia, la viabilidad y pertinencia de la participación del personal académico en el quehacer cotidiano de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en la representación del personal académico en los distintos órganos colegiados que intervienen en los procesos de evaluación para ingreso, promoción y permanencia, a saber: Consejo Universitario, consejos técnicos, consejos internos, comisiones dictaminadoras, jurados calificadores y consejos asesores, a efecto de garantizar transparencia e institucionalidad en los procesos de evaluación para que el personal académico obtenga la definitividad.

Pudiéramos establecer que, como consecuencia de esta orientación e insistencia por parte de nuestra Organización Sindical, la Secretaría General de la UNAM, a través de la Dirección de Asuntos del Personal Académico anunció, con fecha abril 22 de 2021, el *“Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM”*. Esta convocatoria, emitida por la Administración Central, fue analizada y discutida en diversas reuniones por secretarios del Comité Ejecutivo con los delegados sindicales académicos, **quienes acordaron impulsar que las convocatorias deberían considerar concursos de oposición cerrado** y no concursos de oposición abierto para obtener definitividad. **(Anexo II, versión extensa)**

La demanda por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico ha sido estratégica para nuestro Sindicato, como Sindicato de Institución. Para lograr este propósito se deberá elaborar, analizar, discutir y acordar la estrategia que permita incrementar la afiliación y presentar, ante las instancias laborales correspondientes, la demanda por el recuen-

to para obtener la titularidad y suscripción de un Contrato Colectivo de Trabajo Único, y así lograr la **estabilidad laboral del personal académico** de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bajo esta orientación, en el marco de la revisión contractual fueron incluidos temas de discusión de carácter general relativas al derecho que asiste a nuestro Sindicato a representar al personal académico afiliado a nuestra Organización Sindical, así como la problemática del personal académico en algunas entidades de la Institución. Se demandó a la Administración Central la instalación de una mesa de trabajo para el análisis, discusión y acuerdo de los temas planteados. **(Anexo III, versión extensa)**

Asimismo, denunciamos y rechazamos la política de acoso, hostigamiento y discriminación que recientemente se ha hecho evidente por parte de algunos funcionarios hacia trabajadores académicos y administrativos, condición que obliga a nuestra Organización Sindical a demandar de la Administración Universitaria la adopción de medidas institucionales que salvaguarden las condiciones laborales y académicas, a través de campañas permanentes que fomenten el respeto y trato digno entre los integrantes de la comunidad universitaria en el marco de la Legislación Universitaria.

Es evidente que la representación sindical ha mostrado de manera permanente su preocupación por las condiciones de trabajo del personal académico contratado como profesor, investigador, técnico académico, interino o definitivo, o ayudante de profesor, adscrito a las diversas entidades y dependencias administrativas.

Nuestra Organización Sindical ha expresado el respeto a la libertad de afiliación del personal académico a la organización sindical de su preferencia, sin que ello implique negación del ejercicio de las obligaciones y los derechos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico, en el Estatuto del Personal Académico, en la Ley del ISSSTE y en la Legislación Laboral vigente.

ATENCIÓN A DELEGACIONES SINDICALES

En todo momento se ha procurado brindar la mejor orientación sobre el contenido de los diferentes ordenamientos que norman las condiciones laborales entre los trabajadores académicos de las universidades a las que la Ley otorga autonomía, a saber: Constitución Política, Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica de la

UNAM, Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico. Para tal efecto, desde 2019 la Sección Académica los ha difundido en la presentación en PowerPoint “*Normatividad Académico Laboral en la UNAM*”. **(Anexo IV, versión extensa)**

Por otro lado, asumimos el compromiso de elaborar un documento de fácil consulta, denominado “*Pronuario*” **(Anexo V, versión extensa)**, que contiene las cláusulas de mayor relevancia establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y que refieren al ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico, los recursos de reconsideración e inconformidad a que tiene derecho. Este documento incorpora los procedimientos, requisitos, así como de las instancias administrativas responsables de la aplicación y el ejercicio de las prestaciones sociales establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

Se presenta la relación de asuntos abordados de manera cotidiana y de las audiencias de investigación administrativa. **(Anexo VI, versión extensa)**

Durante el periodo de pandemia, las actividades administrativas y académicas de la Institución fueron desempeñadas a distancia, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). El personal académico, particularmente de asignatura, se vio en la necesidad de adaptar, tanto sus programas de estudio como condiciones de espacio físico, uso de energía eléctrica, computadoras, tabletas, internet, etcétera, a efecto de cumplir con sus responsabilidades. Nuestra Organización Sindical deberá elaborar la estrategia que permita suscribir con la Administración Central de la Institución las condiciones en que deberán prestar sus servicios los trabajadores académicos y administrativos a distancia o a través de un sistema híbrido, para lo cual deberá demandar la aplicación de la norma **NOM-037-STPS-2023, Teletrabajo – Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, Boletín Número 032/2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación**, que incluye a todos los centros de trabajo que cuenten con personas trabajadoras que laboren más de 40% de su tiempo bajo la modalidad. **(Anexo VII versión extensa)**

BOLSA DE TRABAJO

Asunto de gran interés por parte del personal académico afiliado a nuestra Organización Sindical ha sido el poder ejercer su derecho a recomendar familiares a laborar en la Universidad Nacional. En este sentido, se

ha expresado la conveniencia de actualizar el Reglamento de la Comisión de Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización. Este instrumento, garante de la titularidad en la cobertura las plazas administrativas de base vacantes y de nueva creación, debe considerar la especificidad del trabajo académico a efecto de garantizar el derecho a recomendar, derecho que como agremiados establece la norma estatutaria.

CONSIDERACIONES FINALES

A través de prácticamente todos sus congresos generales, ordinarios y extraordinarios, nuestra Organización Sindical ha ratificado los principios por la defensa de la educación pública; por la gratuidad de la educación, desde el nivel básico hasta los estudios de posgrado; **por la defensa de la autonomía universitaria**, entendida como la libertad de cátedra e investigación, la pluralidad ideológica y la libre expresión y análisis de las ideas; por la definición de una política de Estado que asigne a la educación media superior y superior, y a la investigación científica, tecnológica e innovación el porcentaje correspondiente del Producto Interno Bruto que haga posible la independencia económica, política, social y cultural de la nación mexicana; por el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores académicos y administrativos de las instituciones públicas de educación superior, incluyendo, desde luego, el derecho a la contratación colectiva y el derecho de huelga, todos ellos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La defensa de estos planteamientos ha sido acompañada de diversas acciones y movilizaciones de los sectores democráticos de la universidad, incluyendo la huelga misma.

Ante el panorama crítico e incierto que se vislumbra para los trabajadores académicos y administrativos universitarios, nuestra Organización Sindical debe mantener su política de unidad, cohesión y fortaleza del sindicalismo universitario a nivel nacional, bajo una estrategia de elaboración de propuestas y movilización que permita enfrentar el autoritarismo gubernamental.

Desde su fundación, **nuestra Organización Sindical ha impulsado el ataque frontal contra la corrupción y, sobre todo, contra la impunidad**; ha insistido en la obligación del ejercicio claro y transparente del presupuesto que asigna la Cámara de Diputados a todas las instancias de gobierno, incluso a las universidades públicas. La austeridad republicana, sin embargo, no puede sustentarse en la aplicación de

recortes presupuestales indiscriminados, con la consecuente generación de despidos y carencia de servicios básicos, condición que genera precarias condiciones de vida, sobre todo a la población de escasos recursos.

Además del cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de carácter estatutario, se asume el compromiso de promover, entre toda la afiliación a nuestra Organización Sindical, un riguroso análisis sobre las condiciones laborales y académicas de profesores, investigadores, ayudantes de profesor, técnicos académicos establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Estatuto del Personal Académico; promover la generación de propuestas que permitan el fortalecimiento de la carrera académica a través de políticas institucionales; impulsar propuestas que permitan la regularización de las condiciones laborales del personal académico contratado por obra y tiempo determinado, e impulsar la definitividad del personal académico contratado como interino, con base en la normatividad establecida en la Legislación Universitaria.

Deseo externar mi más profundo agradecimiento a Ana Georgina, Alfonso, Omar Sixto y María Sonia, y, de manera particular, a la compañera Irasema Ortega, adjunta de la Secretaría de Asuntos Universitarios; de los compañeros José Manuel Mendoza Dámaso y Alejandro Reyes Baca, adjuntos de la Secretaría de Organización Académica, así como al Departamento Jurídico del Sindicato, a cargo del maestro Alejandro Avilés, sin cuyo apoyo difícilmente hubiéramos obtenido los mejores resultados en beneficio de los trabajadores académicos que fueron sujetos de investigación administrativa en diferentes momentos, condición que evidencia la importancia del trabajo colegiado e institucional en nuestra Organización Sindical. A todos los delegados académicos y administrativos, comisionados y adjuntos que han permitido, con su apoyo y aportaciones, el desarrollo de los trabajos de esta Secretaría.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

México, D. F., agosto 4 de 2023.

Ethohist. Bruno Luna Gómez

Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

Secretaría de Relaciones

En el ejercicio de la obligación establecida en el Estatuto de nuestra organización, en su artículo 34 inciso e, presento el siguiente informe de trabajo al 40 Congreso General Ordinario.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Seguimos fortaleciendo nuestra relación con la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI), con el sector educativo de la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), la Confederación de Educadores de América (CEA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Del 17 al 22 de noviembre del 2022, estuvimos presentes en el 5o. Congreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI), en el cual los debates giraron en torno al tema de un Nuevo Contrato Social. Se llevó a cabo en la ciudad de Melbourne, Australia.

Participamos en una reunión preparatoria organizada por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), que se desarrolló en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 19 y 20 de abril de 2023. En la cual se abordaron diversos temas de la agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El 30, 31 de mayo y 1 de junio del 2023, asistimos al Encuentro de Trabajadorxs Universitarixs de Latinoamérica y el Caribe, desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Asistimos del 5 al 16 de junio del 2023 a la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo se llevó a cabo en el Palacio de las Naciones y en la sede de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza.

ÁMBITO NACIONAL

Continuamos manteniendo de manera permanente nuestra presencia y participación en la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) que son referentes en el ámbito sindical, social y campesino. Seguimos apoyando y solidarizándonos con la lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). De igual manera, nos hemos solidarizado con diversas causas y movimientos, acompañando respetuosamente sus procesos y actividades internas, apoyando en la medida en que nos es solicitado y en función de las posibilidades de nuestra organización. Por ejemplo: con la gestión y préstamo de nuestras instalaciones (en el edificio “Agustín Rodríguez Fuentes”, Centro Cultural Zapata y Comisiones Mixtas), pero también de instalaciones universitarias, en las cuales han desarrollado sus asambleas, reuniones informativas y diversas actividades de índole sindical; pero también apoyo a través de la publicación de desplegados y cintillos; impresión de lonas, carteles, contratos colectivos y credenciales; compra de boletos en rifas, apoyo económico u otorgamiento de víveres, y varias donaciones. Asistimos a 80 reuniones de manera presencial y virtual convocadas por la comisión política de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), del Frente Amplio Social Unitario (FASU), plenarios de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y con el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI).

En la Mesa de Diálogo Sindical asistimos a más de 20 reuniones, tanto virtuales como presenciales.

Participamos en más de 41 marchas, mítines y/o movilizaciones convocadas y desarrolladas por los referentes sindicales, campesinos y sociales en lucha, como son:

- Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros (SNETNMPEPPSF).
- Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNOTIMEX).

- Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB).
- Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep (SUTDCONALEP).
- Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).
- Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).
- Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (SUNTNAFIN).
- Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior (SINUDET-BANCOMEXT).
- Los Padres y Madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.
- Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CMPA-MN).
- Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).
- Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS).
- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUJED).
- Foro “Salarios y Contratos Colectivos Universitarios”.
- Foro “El Cambio de la Política de Cabotaje en México: sus implicaciones económicas, jurídicas, políticas y laborales”.
- XIII Congreso General Extraordinario del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB).
- Sexto Congreso de Ciencia y Tecnología “El Agua y su Legislación”.
- Conferencia de prensa en rechazo a la extinción del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Septuagésima primera Convención Nacional Ordinaria y en el Centésimo Quinto Aniversario de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).
- Foros regionales por la Unidad y Fortalecimiento del Sindicalismo Mexicano, en la ciudad de Guadalajara y Puebla.
- Participamos en el marco del 48 Aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana, en el Torneo de Fútbol Intersindical, los trabajadores del Sindicato del Colegio de Bachilleres, la Universidad de Chapingo, STUNAM y la Iberoamericana.
- En el 65 Aniversario de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México.

Asistimos a Congresos, Conferencias, Aniversarios y Foros, convocados por las Organizaciones Sindicales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Amplio Social Unitario (FASU), el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) y la Mesa de Diálogo Sindical, a continuación, se enlistan:

- Foro sobre la legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo.
- 55 Congreso General Extraordinario del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).
- Foro Nacional por la Solución a la Huelga en Notimex a 1000 días.
- 20 o 21 de septiembre 2023.- Entrega del Emplazamiento a huelga por revisión salarial a las 11:00 horas.
- Solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los Diputados y Senadores de la República de las Comisiones de Educación y de Presupuesto.
- 22 de septiembre 2023.- Instalación del Consejo General de Huelga.

PLAN DE ACCIÓN

Así mismo proponemos a este Congreso el siguiente plan de acción para la revisión salarial que nos corresponde en este año 2023.

- 26 de septiembre 2023.- Participación en la Marcha que convocan los padres de los 43 Estudiantes Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

- 29 de septiembre 2023.- Instalación de la mesa de negociación.

- 02 de octubre 2023.- Marcha en conmemoración del Movimiento del 68 a las 16:00 horas.

- 10 de octubre 2023.- Mitin en la Cámara de Diputados 11:00 horas.

- 17 de octubre 2023.- Mitin en Rectoría a las 11:00 horas.

- 20 de octubre 2023.-Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.

- La votación se considerará en función de los tiempos legales en el mes de octubre por aceptar o rechazar la propuesta.

El Plan de Acción será valorado por el Congreso General del STUNAM y, en su caso, por el Consejo General de Huelga, para su aprobación y/o adecuación.

Quiero concluir este informe expresando mi más sincero agradecimiento a cada una de las trabajadoras y trabajadores de nuestro sindicato por su presencia y participación en todos los eventos convocados, gracias a ustedes el STUNAM es una organización reconocida a nivel nacional e internacional, referente de lucha, solidaridad, democracia y trabajo, su presencia, participación y compromiso son la fuerza que impulsa a nuestra organización sindical y cada uno de ustedes es el pilar fundamental de nuestra fortaleza y éxito. También quiero agradecer a mi equipo de trabajo por su dedicación y labor incansable.

¡Viva la Unidad de los Trabajadores!

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México, septiembre de 2023

Lic. Yazmin Cabrera Vázquez
Secretaria de Relaciones

Secretaría de Prensa y Propaganda

El sindicalismo en la UNAM, primeramente, con el STEUNAM, con el SPAUNAM y desde 1977 con el STUNAM, a lo largo de 51 años, ha logrado construir y consolidar un aparato de información y formación de opinión, de los más importantes del sindicalismo a nivel nacional e internacional, reconocido así por organizaciones sindicales mexicanas e internacionales. Esa posición se ha logrado gracias a las aportaciones, que en los diversos ámbitos de la comunicación han tenido decenas de compañeras y compañeros, que hemos creado medios como el periódico *Unión*, en su aparición semanal en papel, con 1280 números editados y diario de manera electrónica en su portal de Facebook.

De igual forma cabe destacar el importante desarrollo que ha tenido la página oficial del sindicato (stunam.org.mx), la que ya posee 2 millones 133 mil 842 visitas. Por supuesto, también cabe señalar los muy importantes papeles que, especialmente a partir de la pandemia, han jugado nuestros medios electrónicos de comunicación, como lo son RadioSTUNAM, STUNAMTeVe y a últimas fechas Orgullo STUNAM y Zine STUNAM, los cuales, a través de las redes sociales se comunican, ofrecen información y entretenimiento para quienes prefieren entrar a los portales electrónicos, los cuatro medios poseen importantes cantidades de seguidores.

Deseamos destacar la reaparición de la revista Foro Universitario, en su sexta época, la cual, con contenido importante, gráfica muy buena y diseño de alto nivel, ha destacado en los dos números que ya han salido a la circulación; este esfuerzo se ha logrado concretar, debido a los y las colaboradoras que posee y al equipo de trabajo de la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico.

También deseo informar que hemos retomado la edición de los Cuadernos de Comunicación Sindical, la cual ha iniciado con una biografía de Evaristo Pérez

Arreola, exsecretario general de nuestra organización, y está por salir otro cuyo texto se refiere a la explotación del trabajo a través de plataformas como UBER, DiDi, etc.

Hemos llevado a la práctica varias propuestas que hicimos en el informe pasado, como lo fue el Concurso de Poesía “Rubén Bonifaz Nuño”, el cual se realizó en su sexta edición junio-julio de 2023; así como el Curso de Periodismo para Subcomisionados de Prensa “Miguel Ángel Granados Chapa”. Este curso tiene como principales objetivos profesionalizar a los subcomisionados de prensa en sus funciones sindicales, fomentar el pensamiento crítico y la evaluación de información, inculcar valores éticos y responsabilidad en la práctica periodística, y preparar a los subcomisionados para trabajar en diversos campos de la profesión.

También, de manera coordinada con Escuela de Formación político Sindical del STUNAM, hemos llevado a la práctica cursos como los denominados: “Trabajando unidos para la UNAM”, “Negociación y liderazgo” y de “Formación Político Sindical del STUNAM”.

Queremos informarles que en el informe largo de esta Secretaría que se encuentra alojado en la USB que les hemos repartido, se enlistan a detalle las labores que hemos realizado en las diversas instancias que forman parte de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM de 2022 y 2023.

A continuación, enlistaremos algunas de las actividades que hemos realizado como Secretaría de Prensa con el concurso de otras instancias, como el Centro Estratégico de Análisis e Investigación Multidisciplinario (CEAIM) y la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM, a fin de que las ponderen y nos comenten qué les han parecido:

- 26 y 27 de julio de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

- 1 de septiembre de 2022: Inauguración de la Exposición “Agustín Rodríguez Fuentes, Una vida de lucha sin fronteras”.
- 27 y 28 de septiembre de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 29 de septiembre de 2022: “Reunión general de Subcomisionados de Prensa.
- 6 de octubre de 2022: evento “A 54 Años del 2 de octubre de 1968”.
- 10 de noviembre: plática “Neoliberalismo, problemas de contaminación y daños graves a la salud y al ambiente”.
- 14 de noviembre de 2022: Festival Internacional de Arte y Poesía.
- 14, 15 y 24 de noviembre de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 15 de noviembre de 2022: RadioSTUNAM, Charla con Sandra Monroy y presentación del libro “Jodete Cáncer”.
- 2 de diciembre de 2022: Con RadioSTUNAM, “Primer Foro Multidisciplinario sobre el Suicidio”.
- 8 de diciembre de 2022: presentación del libro “Morir al sur”, Gabinete de arte de la Secretaría de Prensa.
- 11, 16 y 27 de enero de 2023: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 23 de enero de 2023: Tercer Aniversario de RadioSTUNAM.
- 9 de febrero de 2023: “Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón” y entrega del pin y agenda conmemorativa.
- 13 y 14 de febrero: Primera Feria del Libro del STUNAM.
- 20, 27 y 28 de febrero: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 13 de marzo de 2023: con STUNAMTeVe “Foro Mujer y Sindicalismo”.
- 14, 24 y 27 de marzo: curso “Negociación y liderazgo” Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 28 de marzo al 22 de junio de 2023: Curso de Periodismo “Miguel Ángel Granados Chapa”.
- 3 de mayo de 2023: Presentación del primer número de la sexta época de la revista Foro Universitario.
- 29 y 31 de mayo de 2023: Curso de Formación Político Sindical del STUNAM, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 15 de junio de 2023: Encuentro con la diputada cubana Mariela Castro Spín.
- 20 de junio de 2023: Evento por el 45 aniversario del surgimiento del STUNAM. Edición de una moneda conmemorativa.
- 27 de junio de 2023: Entrega de reconocimientos para quienes tomaron el curso de periodismo Miguel Ángel Granados Chapa.
- 28 de junio: 12vo Aniversario de STUNAMTeVe.
- 26 de julio de 2023: Premiación a los ganadores del 6to Concurso de Poesía Rubén Bonifaz Nuño.
- 7, 8 y 15 de agosto de 2023: Curso de Formación Político Sindical del STUNAM. Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.
- 12 de septiembre de 2023: inicio del Segundo Curso de Periodismo “Miguel Ángel Granados Chapa”.

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 1 de agosto de 2023

Lic. Alberto Pulido Aranda
Secretaria de Prensa y Propaganda

Secretaría de Carrera Académica

En mi carácter de Secretario de Carrera Académica, y dando cumplimiento de las obligaciones y atribuciones estatutarias que me han sido conferidas, presento a la soberanía de este XL (Cuadragésimo) Congreso General Ordinario, el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido del 30 Agosto de 2022 al 30 de Agosto de 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Atención y solución a las distintas problemáticas presentadas por académicos conforme a las atribuciones estatutarias que se otorgan al sector académico.
- Asistencia por parte de mis colaboradores a las asambleas académicas sabatinas, donde se informó periódicamente del trabajo de esta secretaria, fomentando el trabajo sindical y el dialogo con las y los académicos.
- Reuniones periódicas y permanentes con las secretarías que conforman la Sección Académica para trazar estrategias de acción que derivaron en la “Ruta Crítica” con miras a la afiliación masiva a nuestra organización sindical, y dar la información sobre la Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo del Sector Académico.
- Esta secretaria realizó entrevistas al Secretario de Organización Académica, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez y al Secretario de Conflictos y Trabajo Académico, Etno Historiador. Bruno Luna Gómez. Para darle promoción y publicación en el periódico de la organización sindical, “Unión”.
- Asistencia al Congreso Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores.
- Participación en Marchas y Mítines convocados por la Organización Sindical, generando lucha y conciencia social a través de la movilización en las calles.
- Representante del STUNAM, en la “Feria Internacional de Educación Superior Argentina” (FIESA), Celebrada en Mar del Plata, del 15 al 18 de Noviembre de 2022. Con la ponencia, “Retos de la Educación Superior en el Mundo”.
- Reuniones con distintos funcionarios y directores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para dar solución a las diferentes problemáticas presentadas por los académicos.
- Asistencia al Foro Nacional de Mujeres Sindicalistas, realizado el 10 de marzo de 2023, en la alcaldía Iztapalapa, CDMX.
- Asistencia y Participación en el “X Seminario Académico STUNAM” celebrado el 21 y 22 de Abril de 2023, con el Tema: “El Contrato Colectivo de Trabajo y su aplicación”. Sede, Comisiones Mixtas.
- Capacitación al equipo de trabajo (colaboradores) de esta secretaria, en el tema de la Norma 035 (NOM-035) que refiere a los “Aspectos Psicosociales en el Entorno Laboral”.
- Como parte del Comité Ejecutivo del STUNAM, junto con la Secretaría de Organización Administrativa y la Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivo, asistimos al 1er. Encuentro ISP en México. Realizado del 28 al 30 abril de 2023 en Mérida, Yucatán.
- Se otorga Reconocimiento en representación del Secretario General, al Mtro. Edel Jorge Genchi, por la Conferencia “Los Retos Actuales de la Seguridad Social de los Trabajadores del Estado”. Realizada en CCH. Naucalpan el 03 de mayo de 2023.

Como parte del Comité Ejecutivo, se asistió:

Al evento de carácter bilateral celebrado en el Centro de Convenciones (de la UNAM, en Av. Del imán), a la entrega de reconocimientos de las y los trabajadores admi-

nistrativos por 25 y 50 años de servicio a la institución.

- Se asistió a la entrega del Emplazamiento a Huelga por Revisión Contractual (2022- 2024) en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- El pleno del Comité Ejecutivo nos reunimos con el médico y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Luis Enrique Graue W. y con distintos funcionarios de la UNAM, para tratar asuntos relacionados con la vida laboral de la institución.
- Acompañamos al Secretario General en la reunión con distintas comisiones en la Cámara de Diputados, con la exigencia de mayor presupuesto a las Universidades Públicas y a la educación en general.
- Acompañamos al Secretario General al Parlamento Abierto, donde se argumentó y solicitó el aumento al salario contractual de los trabajadores del Estado.
- Participación en todas las mesas de discusión y negociación que se llevaron a cabo para la revisión de Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024.

Es importante entender y no perder de vista el impacto que tiene la Universidad Nacional Autónoma de

México, en el desarrollo de la vida nacional como entidad educativa, el STUNAM y esta Secretaría, siempre apoyaremos cualquier acción que vaya en beneficio de fortalecer y cuidar a nuestra Máxima Casa de Estudios. Mejoras que por supuesto, deben verse reflejadas al interior, y traducidas en mejores condiciones laborales, salariales, sociales y psicosociales en beneficio las y los trabajadores académicos y administrativos.

Es imperante que se garantice la estabilidad laboral a nuestros compañeros académicos, como un derecho humano, y debemos seguir pugnando por el respeto y aplicación correcta de los instrumentos que rigen la relación laboral entre la UNAM y el personal académico como lo son el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto de para el Personal Académico y la Legislación Universitaria.

A T E N T A M E N T E
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, septiembre de 2023.

Lic. Agustín Lazcano Bravo
Secretario de Carrera Académica

Secretaría de Deportes

En este acto pongo a disposición de este Honorable pleno del STUNAM, el presente Informe en conformidad a lo establecido en el temario de la convocatoria al XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO, y con base en el Capítulo V, artículos 32 al 46 en su numeral “d”, correspondiente al Estatuto que regula de nuestra Organización Sindical.

SINERGIA DEPORTIVA EN EL STUNAM

Sinergia es la acción conjunta de varios elementos para la realización de una función, es su integración con el objetivo de que el resultado sea algo superior al desempeño mismo de las partes, en la Secretaría de Deportes del STUNAM, promovemos su ejecución con vista al éxito del deporte en este sindicato a nivel nacional.

Tras el regreso a las actividades después de un largo tiempo de receso, el cual dio lugar a un lapso de resiliencia deportiva paulatina en todas las dependencias y entidades de la UNAM. Actualmente, al impulsar la reactivación de las actividades de carácter deportivo de los trabajadores de esta universidad, se ha logrado desde esta secretaría la Sinergia Deportiva: Impulsando, fomentando y normando el deporte sindicalizado; como resultado, la gestión deportiva 2023 ha impactado positivamente en una gran cantidad de dependencias universitarias donde se promueve desde la activación física familiar hasta la representación internacional en diversas disciplinas deportivas.

En este periodo nos hemos dado a la tarea de reactivar a nivel nacional el deporte, innovar y llevar a cabo más actividades y disciplinas deportivas para las y los trabajadores universitarios y sus familias.

Como se menciona, en la sinergia, la esencia del éxito se debe al apoyo y el trabajo en equipo que se genera en las filas de este sindicato. La creatividad, esfuerzo, responsabilidad y la pasión que mi equipo de trabajo vierte en las actividades, tiene como objetivo estratégico gestionar el deporte en el STUNAM con la más alta calidad y alcanzar el éxito conjunto de manera recreativa, competitiva, y en el alto rendimiento con representación a nivel nacional e internacional.

INTRODUCCIÓN

Con base en datos de la Organización Mundial de la Salud, factores desequilibrantes a la salud se han incrementado sustancialmente, por esto, nos comprometemos para promover y fomentar buenas prácticas para una buena salud en general por medio del deporte.

La gestión de la secretaría de deportes atiende día con día los compromisos de su plataforma programática, la cual, se aplica de manera estructurada para garantizar resultados positivos en sus participantes. La proyección deportiva y necesidades para sus afiliados, así como la enseñanza de la activación física a través de los valores, disciplina y constancia fomentando siempre “el juego limpio” como pilar del respeto mutuo deportivo.

Esta secretaría está comprometida con las y los trabajadores afiliados a este organismo, estamos conscientes que desarrollamos un papel dentro de la sociedad mexicana para mejorar el estado de salud física y mental, y es por ese motivo que se promueve la activación a nivel familiar.

Además, conforme a lo establecido en el congreso XXXIX se cumple con el compromiso de reducir al mínimo la utilización de papel dentro de nuestra administración y, de esta forma, promover una la conservación del medio ambiente. Aunado, La difusión y la publicidad de todos los eventos organizados por esta secretaría se dan a conocer en nuestras redes sociales, a través de convocatorias, eventos deportivos y de activación de deportivos familiares.

INNOVACIONES

- Capacitación nacional en Primeros Auxilios Básicos.
- Liga Femenil de Fútbol Soccer.
- Reglamentación y Normativa de las Diversas Disciplinas Deportivas.
- Implementos deportivos para el fomento del deporte: (1) Entrega de más de 600 uniformes completos para varias disciplinas, (2) Más de 12,000 playeras

deportivas para fomento del deporte, (3) Entrega de alrededor de 400 balones diversos, redes).

- Reducción del uso de papel.
- Activación Física Familiar.
- Operatividad y logística para el desarrollo del Curso de Verano STUNAM 2023 en ciudad universitaria, así como para las dependencias foráneas.
- Futbol soccer Selección Veteranos 50 y más.
- Participación a nivel nacional con otros sindicatos.
- Torneos y fomento del deporte foráneo STUNAM.
- Festival deportivo de día del niño.
- Apoyo al deporte representativo y alto rendimiento: Instructores de Artes Marciales (Internacionales), Atletismo (maratón y ultra maratón), Sambo.
- Box para trabajadores, mixto y cachorros.
- Frontón a mano, mixto, juvenil y cachorros.
- Mantenimiento correctivo de la cancha no. 6 de futbol (empastado, pintura y herrería). Gracias a los compañeros de talleres y conservación y de otras áreas, que han hecho esto posible.
- Reconocimiento al talento deportivo y aportaciones al deporte del STUNAM (corredor y salón de la fama en centeno)

DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES DEL STUNAM

- Atletismo
- Basketball
- Baseball
- Carreras atléticas en Ciudad Universitaria
- Escuela de Fútbol y Natación (Cachorros STUNAM)
- Ligas de Futbol Soccer (Sabatina, Quincenas, Veteranos)

- Football Americano
- Frontón a Mano
- Tocho Flag
- Voleibol
- Atención de eventos deportivos (Fútbol y Football Americano).
- Atención a dependencias foráneas.

CONCLUSIÓN

Compañeras y compañeros, actualmente se requiere de nuestra participación constante para la defensa irrestricta de la clausula 124 del contrato colectivo vigente y la atención digna para las y los trabajadores por parte de las autoridades de esta universidad.

Impulsemos el deporte en todas las instalaciones universitarias mediante la capacitación y actualización en materia deportiva de los subcomisionados del deporte. Continuaremos normando y fomentando el deporte para la atención del deporte recreativo, competitivo y talentos deportivos en este sindicato.

Hagamos sinergia deportiva y sindical en todo el STUNAM para la defensa total de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, su actualización para la atención de las necesidades deportivas y el mejoramiento de nuestra salud, el día de hoy, ¡nuestra salud es prioridad mundial!

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, septiembre de 2023

Prof. Francisco Miguel Fuentes Cruz
Secretario de Deportes

Secretaría de Asuntos Universitarios

H. Congressistas:

En esta gestión del Comité Ejecutivo del período 2022-2023, presento el informe de la Secretaría de Asuntos Universitarios, que está a mi cargo, a partir de mi plan de trabajo que presenté y di a conocer en tiempo y forma, en el cual establezco mi más amplio compromiso en el cual se destacan cuatro ejes, sobre los cuales giran mis funciones.

PRIMERO.- Resarcir la función de crear el Colegio Académico del STUNAM.

Su creación obedece a la necesidad de que la afiliación académica tenga una instancia deliberativa de carácter meramente académico, además de ser una opción organizada de participación en los órganos colegiados que reconoce la Legislación Universitaria. Hasta el día de hoy, la mayoría de estos órganos se encuentran bajo control de los directores de las escuelas, facultades, centros e institutos.

Gran parte de los directores que nombra la junta suelen comportarse como jueces y realizan acciones que ponderan el tráfico de influencias sobre las perspectivas del desarrollo académico.

Apoyarnos con los delegados administrativos y Secretaría Académica para crear las Delegaciones Sindicales Académicas en donde no las haya, para facilitar la creación de estos Colegios Académicos, mientras no existan, no habrá estabilidad laboral, es por ello que propongo crear el Colegio Académico por Áreas del Conocimiento; es decir: la científica, la humanística, la de las artes y la de extensión cultural. Creando grupos interdisciplinarios, estaremos en condiciones de ayudarnos mutuamente en las integraciones de comisiones revisoras y/o dictaminadoras, así como participar en la integración de los consejos técnicos e incluso presentar propuestas para ocupar los puestos de director.

SEGUNDO.- Constituir los comités interactivos de estudiantes, trabajadores y profesores. Que tengan y cubran actividades de carácter académico, culturales, sociales y políticos. En la primera buscaremos apoyar la proyección académica de los estudiantes que se encuentren dentro de estos comités y recíprocamente el sindicato puede recibir colaboraciones de estos mismos en los análisis coyunturales. Culturalmente la posibilidad de que el STUNAM pueda aportar y recibir mucho, ya que los estudiantes buscan espacio de proyección y ampliación de experiencia. Por lo que creo que es totalmente factible desarrollarnos en este sentido.

En la parte social encontraremos temas donde implicará nuestra participación con los estudiantes, como lo es en este momento “El Medio Ambiente”.

En lo político tendrá que surgir una organización conjunta con los grupos estudiantiles para promover la democratización de los órganos de gobierno dentro de la UNAM y el cambio de rumbo económico, así como seguir en la lucha para la erradicación de la violencia de género en la Coordinación de 8 M.

TERCERO.- Actuar conjuntamente con las instancias respectivas de otros sindicatos universitarios, en el afán de promover nuestras posiciones en todo aquello que atañe a las universidades públicas.

CUARTO.- Seguiré cumpliendo con las obligaciones contraídas en el sector Administrativo, así como apoyar las necesidades que vayan surgiendo en torno a esta responsabilidad.

ACTIVIDADES SINDICALES 2022-2023

En cumplimiento con lo establecido en su artículo 34 inciso e), y que a la letra dice: “Rendir un informe al Congreso General cuando este se reúna, informar al Consejo General de Representantes cada seis meses o cuando se le requiera. Además presentar al Consejo

General de Representantes un plan de trabajo anual por cada Secretaría, en lo particular un reglamento para la asignación de las prestaciones que maneje la Secretaría que corresponda para su aprobación, como lo establece en su artículo 47 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, del Estatuto, máximo Órgano Rector de nuestra Organización Sindical, para dar estricto cumplimiento se informa a este Honorable Congreso el informe de actividades desarrolladas por una servidora como titular de la Secretaría de Asuntos:

- Asistí a todos los Plenos convocados por el Comité Ejecutivo del STUNAM.
- Asistí a cada uno de los CGR que convocó el Comité Ejecutivo del STUNAM.
- Se asistió a las marchas y mítines convocados por el STUNAM y UNT.
- Asistí a todas las Asambleas Académicas, convocadas por la Sección Académica del STUNAM.
- Así mismo, se brindó apoyo a los trabajadores que recurrieron a la Secretaría de Asuntos Universitarios conforme a la cláusula 81 del CCT, para atención psicológica en la Facultad de Psicología UNAM, para los trabajadores y externos, así como exención de pago en sus distintos Diplomados que imparte la facultad.
- Asistí a las Reuniones de trabajo con el Secretario General de la Máxima Casa de Estudios.
- Asambleas Sindicales a diferentes dependencias locales, periféricas y foráneas.
- Reuniones de Agendas de Trabajo de distintas dependencias.
- Mesas de Trabajo en Relaciones Laborales.
- Se participó en la resolución de la problemática de la Facultad de Música y Escuela Nacional Preparatoria 5 “José Vasconcelos”, Escuela Nacional de Preparatoria Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto, Facultad de Psicología, CSAM Morelia, León Guanajuato, CEPE, así como en diversas dependencias en donde los compañeros administrativos solicitan mi intervención, así como en el sector Académico, Facultad de Arquitectura, Facultad de Odontología,

Posgrado de Odontología, Fes Iztacala, y Escuela Nacional Preparatoria plantel 2.

- Participé en la Marcha 25 S. (Marcha 25 de Septiembre, Aborto Libre).
- Reuniones virtuales con la Coordinación de 8 M (Marcha Mundial del 8 de marzo) donde participa el STUNAM.
- Marcha de 8 M. Colaboramos en la Coordinación de Documentos.
- Asistimos al mitin que se llevó a cabo en la Fiscalía General de la República.
- Se asistió al Foro: ¿Qué significa ser una organización libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género?
- Actividad académica convocado por la PSI (Internacional de Servicios Públicos), reunión con el Consejo de Rectores de Costa Rica en defensa de la Autonomía Universitaria y los derechos laborales de los trabajadores, CONTUA.
- Asistí del 6 al 17 de marzo de 2023, al Cuarto Foro Internacional de Mujeres en la ONU (Organización de las Naciones Unidas) realizado en Nueva York.
- Hemos atendido dependencias foráneas, en las cuales los trabajadores nos han solicitado el apoyo (Morelia, León, Morelos, Tlaxcala...).
- Gestión en forma personalizada de trámites de cambios de horarios a nivel iniciación, bachillerato y licenciatura, a través de la Secretaria General y de esta Secretaria, a los familiares de trabajadores administrativos y académicos, resultando favorables el 95% de solicitudes.
- Se han realizado solicitud de permutas de trabajadores, mismas que se atendieron en tiempo y forma.
- Participación en el Conversatorio en el Marco del 25 de Noviembre “Día Internacional de la Eliminación contra la violencia”.
- Participación en la Conmemoración de los 50 años de la Primera Huelga del STEUNAM, 25 de octubre de 1972-2022.

- Asistí al XXI Congreso Nacional Ordinario de la UNT (Unión Nacional de Trabajadores).
- Asistí al evento de Revista Foro Universitario.
- Entrega de Reconocimientos de Antigüedad de Académicos de la Facultad de Psicología.
- Evento Convocado por la Secretaria de Prensa y Propaganda en el homenaje a Evaristo Pérez Arreola, celebrado en el Estado de Coahuila.
- Participación en el Aniversario de los 50 años de la Facultad de Psicología.
- Asistimos a la Proyección de la Película de 1980, "Otra Manera de Hablar" convocada por la secretaria de Acción de la Mujer.
- Participación en el festejo del Tercer Aniversario de RADIO STUNAM.
- Foro el Capital, convocado por la Secretaria de Prensa y Propaganda.
- Seminario Académico.
- Inauguración del Curso de Periodismo, convocado por la Secretaria de Prensa y Propaganda.
- Participación en el Foro Multidisciplinario del Suicidio, llevado a cabo en la Facultad de Psicología.
- Reunión de Trabajo con el Secretario General del STUNAM y Adjuntos, en las instalaciones de las Comisiones Mixtas.

CONFORME A LOS EJES DE MI PLAN DE TRABAJO

Numeral Primero: Se estuvo dando asesoría para conformar el Colegio de Profesores de la Fes Cuautitlán.

Conformación de la Delegación Sindical Académica de Morelia.

Numeral Segundo.- Se dio apoyo conjuntamente con la Secretaria General y Secretaria de Finanzas, en el montaje de la Ofrenda a Muralistas en las Comisiones Mixtas.

Se llevó a cabo el homenaje de 100 años a Muralista en la Facultad de Psicología.

Evento en la Facultad de Arquitectura y exposición de esculturas por la Embajada de Chile.

Apoyo de la Secretaria de Asuntos Universitarios conjuntamente con la Secretaria General, Secretaria de Finanzas y Secretaria del Deporte en el Torneo Cuadrangular de Futbol de la Facultad de Psicología.

Asistencia y participación en la 16ª Carrera Nocturna 8KM. Celebrada en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Participación en la Carrera de la Mujer 5 y 10 KM. Celebrada en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Participé como comentarista en el evento al Homenaje al Dr. Germán Álvarez Díaz de León, de la Facultad de Psicología.

Apoyo a eventos Circenses.

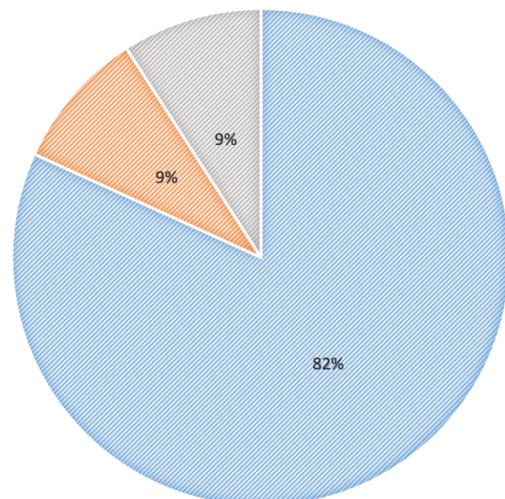
Numeral Tercero.- Hemos cumplido con la asistencia a los congresos "Unidad y Fortalecimiento del Sindicalismo Mexicano" por la UNT (Unión Nacional de Trabajadores) cedes Guadalajara y Puebla.

Numeral Cuarto.- He cumplido con las obligaciones contraídas en el sector Académico y Administrativo.

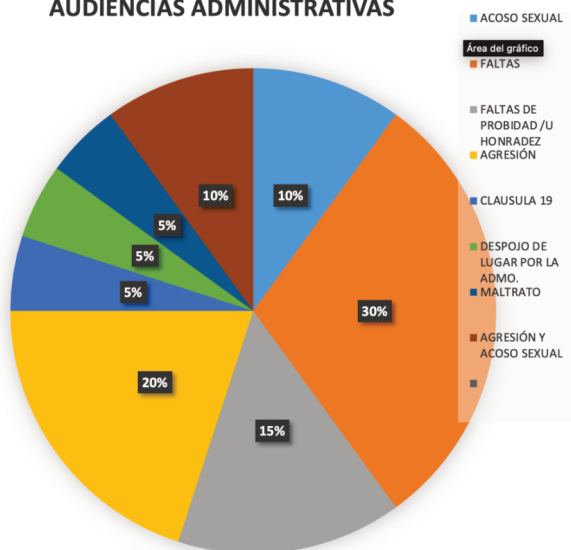
Hemos atendido audiencias de investigación tanto del personal Administrativo como Académicos, en las cuales nos han pedido el apoyo para el desahogo de las

AUDIENCIAS ACADÉMICAS

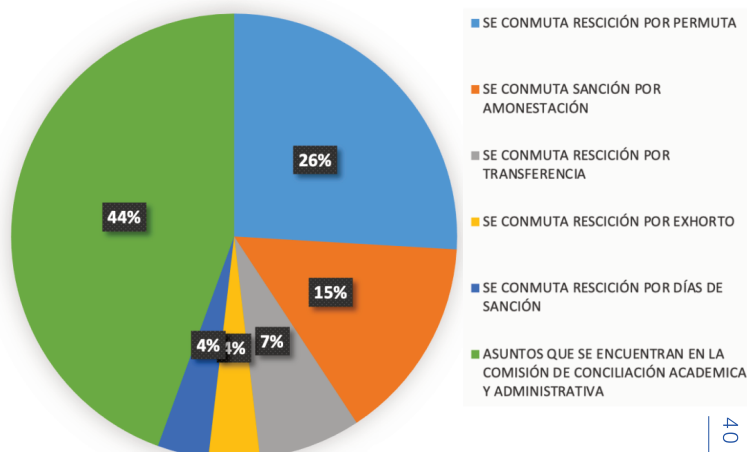
■ ACOSO SEXUAL ■ ACOSO Y AGRESIÓN ■ VIOLENCIA DE GÉNERO



AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS



ASUNTOS CONCLUIDOS Y ASUNTOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN MIXTA DE CONCILIACIÓN



Seguiré coadyuvando con el STUNAM, Sindicato de Institución, para seguir reforzado el compromiso para defender los derechos Académicos-Laborales de los afiliados académicos, así como el sector administrativo debe conocer sus derechos y obligaciones laborales.

Todas las actividades anteriores se realizaron en tiempo y forma de acuerdo al plan de trabajo de esta Secretaría de Asuntos Universitarios y su equipo de trabajo.

ATENAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”
 Ciudad Universitaria, septiembre de 2023

C. Patricia Gutiérrez Medina
Secretaria de Asuntos Universitarios

Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Quien suscribe, la titular de la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico presento a la consideración del 40 Congreso General Ordinario del STUNAM, en cumplimiento de los artículos 34 inciso e y 48 del Estatuto, el Informe de Labores desarrollado en el primer año del periodo 2022-2025, el cual es sustentado de acuerdo con las Atribuciones Estatutarias correspondientes a su artículo 48, que consiste en:

- 1) Promover la creación de la Revista oficial del STUNAM, con valor curricular, con registro oficial ante las instancias Universitarias y gubernamentales que correspondan, en la cual los afiliados al Sindicato tengan la posibilidad de publicar sus trabajos de investigación científica, humanística, tecnológica, pedagógica y ensayo, así como las de expresiones artísticas y culturales.

Se llevó a cabo la participación, elaboración y difusión de los proyectos:

- 1.0. Ágora Académica, cuarta época.
- 1.1. Revista Encuentro Académico
- 1.2. Revista Foro Universitario Sexta Época

- 2) Promover la creación de una casa Editorial propiedad del STUNAM, con registro legal ante las instancias Universitarias y Gubernamentales correspondientes, para que de igual manera los afiliados al STUNAM puedan acceder a la publicación e impresión y difusión de libros, revistas, manuales, trabajos literarios, investigaciones científicas y humanísticas, entre otras publicaciones. Se continúa con su fortalecimiento institucional.
- 3) Promover el desarrollo y divulgación de las ciencias, humanidades, tecnología, el arte y la cultura, entre los afiliados del STUNAM, la comunidad universitaria y en general entre el pueblo mexicano. A través de actividades de:

- 3.1. Promoción de difusión y desarrollo con trabajadores afiliados.
- 3.2. X Seminario Académico STUNAM.
- 3.3. Colaboraciones con artículos en periódico UNION.

- 4) Apoyar las actividades académicas de profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes, promoviéndolas mediante la publicación y difusión de las mismas (conferencias, cursos, seminarios, entre otras). Se llevaron a cabo actividades de:

- 4.1. Conferencias y eventos
- 4.2. Asesorías
- 4.3. Videoconferencias

- 5) Participar conjuntamente con las demás Secretarías Académicas en los eventos académicos universitarios (Reforma Universitaria, Coloquios, Simposio de carácter científico y humanístico, pedagógico, tecnológico, cultural y artístico). Los apartados, desglosan las actividades:

- 5.1. Participación con Secretarías académicas
- 5.2. Reuniones con Comité Ejecutivo

- 6) Formar parte del Consejo Editorial del STUNAM. La inclusión se encuentra desde mayo de 2022.
- 7) Promover los intercambios académicos con otras instituciones educativas del país y del extranjero (SNI, CONACYT, Colegio de México, entre otras). Se encuentran desglosadas las actividades.
- 8) Acordar con el Secretario General todos los asuntos relacionados con su cargo. Se encuentran desglosadas las actividades.
- 9) Las demás que le confiere el Estatuto, los acuerdos sindicales y las que se desprendan de la naturaleza de su cargo. Se encuentran desglosadas las actividades.

10) Labores Académicas y Reconocimientos. Se encuentran desglosados en actividades y reconocimientos.

11) Metas alcanzadas y Objetivos pendientes.

Se encuentran desglosadas las actividades. En particular se avanzó en el Objetivo 1: *Establecer los espacios para la participación del sector académico en la vida sindical a través de actividades académico sindicales*. Se dio difusión de las actividades llevadas a cabo por las y los académicos y administrativos afiliados al STUNAM en las diferentes funciones sustantivas de la UNAM como la docencia, la investigación, el servicio, la extensión y difusión de la cultura en cada una de sus áreas de conocimiento. Y se promovieron los intercambios académicos con otras instituciones educativas del país y del extranjero (UdeG, CONTUA, ISP, entre otros) con organizaciones sociales y de género.

Sobre el Objetivo 2 *Dar difusión de las actividades llevadas a cabo por los académicos y administrativos afiliados al STUNAM en las diferentes funciones sustantivas de la UNAM como la docencia, la investigación, el servicio, la extensión y difusión de la cultura en cada una de sus áreas de conocimiento*. Se está diseñando los espacios académicos y las participaciones de los académicos y administrativos en las áreas de conocimiento.

Agradezco la atención que se sirven dar al presente Informe Ejecutivo, queda de ustedes.

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México, a 31 de julio de 2023

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Secretaría de Fomento a la Vivienda

Presento el Informe al XL Congreso General Ordinario los resultados y actividades que la Secretaría de Fomento de la Vivienda:

En colaboración con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), liderado por el Arq. César Buenrostro Moreno, ha acordado implementar un Plan de Trabajo conjunto. El objetivo principal es facilitar el acceso a los trámites y servicios del FOVISSSTE para el personal administrativo, académico, de confianza, funcionarios y jubilados.

A través de la Feria de la Vivienda y Módulos Integrales de Información, se ofrecen diversos servicios que incluyen cancelación de garantía hipotecaria, solicitud de constancia de intereses reales pagados de crédito hipotecario FOVISSSTE, devolución de depósitos realizados entre 1972 y 1992, entre otros. También se brinda información sobre programas conjuntos con INFONAVIT, como el financiamiento para adquisición de vivienda nueva o usada para derechohabientes casados.

Para promover estos servicios, la Secretaría de Fomento de la Vivienda emplea redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp. Se difunde información sobre créditos hipotecarios tradicionales, inscripción continua, medidas anticorrupción y otros aspectos relevantes. Asimismo, se orienta sobre adeudos vencidos y la Reestructuración de Unidades de Medida y Actualización (UMA'S) a pesos.

Este plan busca facilitar y agilizar los trámites relacionados con la vivienda para los trabajadores, ofreciendo múltiples opciones de comunicación y difusión de información para una mejor atención y servicio a los beneficiarios.

Durante el período que comprende 2022-2023, se realizaron con el apoyo del FOVISSSTE, dos Ferias

de la Vivienda en el campus Ciudad Universitaria, los Módulos Integrales de Información en las periféricas y Módulos de Atención en las dependencias foráneas, en total 12 dependencias:

Los resultados que se obtuvieron en las que se han realizado los trabajos anteriormente, tuvo una afluencia de más de 2,400 atenciones en el periodo de septiembre de 2022 a mayo de 2023.

CAPACITACIÓN PARA CONOCER EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN CONTINUA PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL FOVISSSTE

El 23 de febrero de 2023, la Secretaría General y la Secretaría de Fomento de la Vivienda se unieron al FOVISSSTE para proporcionar capacitación a delegados sindicales y al público sobre el proceso de Inscripción Continua para créditos hipotecarios. El objetivo es facilitar el acceso a viviendas mediante financiamiento. Los delegados sindicales recibirán conocimientos para informar a los afiliados sobre los programas de crédito disponibles. La capacitación se transmitió en vivo a través de STUNAM TV, Radio UNAM y Gaceta UNAM para difundir información sobre programas de vivienda y se brindó orientación continua para adquirir inmuebles usados, así como sus beneficios.

INFORMACIÓN EN ASAMBLEAS SINDICALES

A partir del 24 de mayo de 2023, en colaboración con los delegados sindicales, se llevaron a cabo diversas Asambleas Sindicales para informar sobre las opciones de créditos hipotecarios ofrecidos por el FOVISSSTE. Se ha destacado la dificultad que enfrentan los acreditados al adquirir viviendas nuevas en cinturones de vivienda, principalmente en el Estado de México, debido a la falta de servicios urbanos, la lejanía al centro de trabajo y el alto costo del transporte. Por esta razón, se ha insistido en orientar hacia la adquisición de viviendas usadas, ya que su costo es un 30% menor y pueden contar con servicios urbanos y mejor ubicación.

Además, se ha presentado un presupuesto jurídico para aquellos acreditados con créditos hipotecarios tradicionales, en el que se busca reconocer las deudas en pesos desde su origen con el FOVISSSTE en lugar de referirlas a un banco, y se cuestiona la aplicación de tasas de interés calculadas en UMAs, que llevan a cobros excesivos.

Se planea presentar una demanda ante los Tribunales Administrativos el próximo año con un instructivo para elaborar una demanda personalizada para cada acreditado, y el litigio será gratuito.

Se solicita a las Delegaciones Sindicales incluir en la Orden del Día de las Asambleas Sindicales la presencia de la Secretaría de Fomento de la Vivienda para informar sobre los créditos y servicios del FOVISSSTE y el presupuesto jurídico mencionado.

PREDIO “PERIFÉRICO SUR”

Avenida Periférico Sur Bulevar Adolfo López Mateos, número 5178, colonia Pedregal de Carrasco y/o Villas del Pedregal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04417, Ciudad de México.

Las acciones que se tomarán en relación al conflicto sobre el terreno de la UNAM en Periférico son las siguientes:

1. Denuncia pública: En la conferencia "de la mañana" del 11 de agosto de 2021, el comunicador social de "Contrapeso Digital" denunció ante el presidente Andrés Manuel López Obrador el despojo del terreno, señalando al Notario Público Héctor Ignacio Morales Lechuga y las escrituras apócrifas dictaminadas por la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Publicación en revista Proceso: El Secretario General del STUNAM, Agustín Rodríguez Fuentes, publicó el desplegado "La fuerza de la verdad" en agosto de 2020, informando sobre la situación del terreno en Periférico que pertenece al STUNAM.

3. Informe en el Consejo General de Representantes: El Lic. Raúl Melgoza Figueroa, del despacho privado "Andrade Palacios", contratado por el sindicato, presentó un informe en la sesión del 28 de enero de 2022 sobre el estado procesal del juicio civil del terreno. Señaló a Silvano Avilés Torres como el demandante con escrituras falsas, en contubernio con autoridades y la complicidad de "Inbursa".

4. Notificación y búsqueda de información: El despacho jurídico encargado, dirigido por Raúl Melgoza Figueroa,

notificó en una nota informativa que el juicio se inició en 2014, pero no ha sido posible concluir la primera instancia. Además, se solicitó información a la Secretaría de Fomento de la Vivienda y a las autoridades jurídicas federales y de la Ciudad de México

5. Audiencias: Se llevó a cabo una audiencia con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 2022, en la que se hizo un compromiso de apoyo ante las autoridades administrativas para acceder a la información correspondiente al predio.

6. Recepción de documentación: El FOVISSSTE entregó copias fotostáticas de dos escrituras relacionadas con el terreno en Periférico, otorgadas en 1986 y 1990.

7. Solicitud de nueva audiencia: En los próximos días, se solicitará una audiencia con el Mtro. Néstor Vargas Solano para que la organización sindical sea apoyada y auxiliada ante diferentes autoridades para conocer el estado procesal y archivos correspondientes.

En resumen, las acciones incluyen denuncias públicas, informes, búsqueda de información, audiencias con autoridades y solicitud de apoyo para conocer la situación legal del terreno en disputa.

TERRENO “LA BRISA”

En el año 1991, durante el periodo del Lic. Nicolás Olivos Cuéllar y otros funcionarios, se tomaron tres acciones laborales importantes en la zona de Cuautitlán: la demanda de vivienda, el pago de la zona cara (resuelto mediante ayuda de transporte) y la gestión de una Clínica Hospital del ISSSTE. Posteriormente, las Delegaciones Sindicales de la zona de Cuernavaca, Morelos, también se sumaron al movimiento.

En 1993, se buscó cubrir las necesidades mediante la adquisición de dos terrenos en Bosques del Mirador, Cuernavaca, pero al no lograrlo, los recursos económicos se distribuyeron entre los involucrados. El 13 de octubre de 1993, el Dr. José Sarukhán Karmez, Rector de la UNAM, compró el rancho "La Brisa" y/o "Los Tejocotes" de 60 hectáreas en Cuautitlán a un costo de \$17.00 por metro cuadrado.

La adquisición del predio "La Brisa" de 60 hectáreas en copropiedad para el STUNAM y la AAPAUNAM fue comunicada por la representación patronal. El 10 de

enero de 1994, ante el Notario Público, se formalizó la compra y venta del predio.

A partir de 1994 hasta la fecha actual (29 años), no se ha logrado subdividir o terminar la copropiedad del predio "La Brisa", ni se han otorgado las fracciones en lotes individualizados para construir viviendas en Cuautitlán.

Se han enfrentado diversos problemas con los ejidatarios y vecinos de la zona aledaña, relacionados con los límites territoriales y linderos entre Teoloyucan y Cuautitlán México, con raíces históricas desde el virreinato.

En 1995, se emitieron constancias de beneficiarios por parte del Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, y el Secretario de Fomento de la Vivienda, José Francisco Anaya Alcántara, para el inmueble ubicado en "La Brisa" en la avenida del Tejocote.

En 1997, se suscribió un contrato de cesión de derechos entre AAPAUNAM y STUNAM para un dictamen de vialidad relacionado con el predio. Sin embargo, surgieron problemas con el plan de desarrollo urbano y autorización de uso de suelo en los municipios de Teoloyucan y Cuautitlán México, lo que afectó la efectividad del acuerdo.

Se buscó resolver el Protocolo de la Disolución de Copropiedad entre AAPAUNAM y STUNAM a través de una audiencia, pero aún no se ha resuelto. En la

sesión del CGR del 28 de enero de 2023, se informó que se realizará una reunión con los beneficiarios del predio "La Brisa".

En las asambleas de los trabajadores y beneficiarios, se mencionó que, debido a la falta de resolución en el Protocolo de la Disolución de Copropiedad, no se han cumplido los requisitos para el cambio de Uso de Suelo y, por tanto, no es posible

otorgar fracciones individualizadas a cada uno de ellos. Por diversas razones, solicitan la venta de las 30 hectáreas asignadas al STUNAM para los trabajadores de la zona de Cuautitlán, con el propósito de distribuir los recursos económicos obtenidos de la venta de dicha prestación entre ellos.

Se planea solicitar una audiencia con el nuevo gobierno del Estado de México y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal para plantear la problemática referente al predio "La Brisa".

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, Coyoacán, septiembre de 2023

Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado
Secretaria de Fomento a la Vivienda

Secretaría de Análisis Estudios y Estadística

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 52, inciso a) al f), de la norma estatutaria que rige la vida sindical de nuestra organización, se presenta a la soberanía del 40 Congreso General Ordinario, el informe de actividades de la Secretaría de Análisis Estudios y Estadísticas (SAEE) del periodo comprendido del 29 de agosto de 2022 al 7 de septiembre de 2023.

Este informe es el resultado de las diversas actividades que comprende el trabajo realizado por todo el personal que colabora en la SAEE. Para la elaboración del presente informe se tomó como base metodológica de corte cualitativo, el proceso de planeación, ejecución y evaluación estratégica de las actividades realizadas; considerando en todo momento como eje rector, el Plan de Trabajo de la SAEE, mismo planteamiento que recoge, objetivos específicos que la secretaria se ha propuesto desarrollar en todo momento, es decir durante la gestión del actual Comité Ejecutivo, es por ello que las acciones a realizar, se asumen con la responsabilidad y compromiso que nuestra organización sindical requiere.

El cumplimiento de los objetivos y las actividades que contiene el presente informe surgieron de la discusión y consenso del personal que colabora en la SAEE y quienes mediante un trabajo coordinado, tuvieron a bien conformar un informe integral de todas las funciones conferidas a la Secretaría.

Las actividades realizadas y plasmadas en el presente informe se enmarcan dentro de los siguientes preceptos:

- Generar una mayor cobertura de información laboral entre los trabajadores.
- Atender con calidad y calidez al personal administrativo y académico, a los activos y a los jubilados.
- Ser soporte en las funciones sustantivas que requiere nuestra organización sindical.

- Formar conciencia de clase proletaria.
- Fortalecer los principios de nuestra Norma estatutaria.

Este informe de actividades propone seguir atendiendo en forma decidida y contundente la construcción de un nuevo estilo de atención y gestión institucional entre la membresía en nuestro Sindicato y el total de la comunidad universitaria. Es por ello que el horizonte que la SAEE, seguirá siendo una instancia estratégica del STUNAM, innovadora, eficaz, ágil, flexible y comprometida con el sindicalismo; una secretaria que siga ejerciendo sus recursos con transparencia, eficiencia y pertinencia, que rinda cuentas claras, que curse y sea capaz de adaptarse eficazmente a los cambios que exige nuestra realidad como agrupación política, en todos los contextos, tanto políticos, económicos, culturales, sociales y laborales.

ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS (SAEE)

- a) Presentar los estudios sobre las condiciones salariales y el nivel de vida de los miembros del Sindicato, así como de los asalariados del país.
- b) Intervenir junto con el Secretario de Trabajo Administrativo en la elaboración de los proyectos de Revisión Contractual y Salarial.
- c) Estudiar la composición socioeconómica de la membresía del Sindicato.
- d) Realizar la estadística necesaria para garantizar la correcta administración del Contrato Colectivo de Trabajo.
- e) Acordar con el Secretario General los asuntos a su cargo.
- f) Las demás que le confiere el Estatuto, los acuerdos sindicales y las que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

OBJETIVO GENERAL DE LA SAEE

Coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones laborales, salariales y nivel de vida de los trabajadores afiliados al STUNAM, a través de la sistematización, análisis y publicación de la información recabada.

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la membrecía del STUNAM las diversas actividades realizadas por la SAEE, durante el periodo que comprende del 29 de agosto de 2017 al 5 de agosto de 2018.

Una vez entendida la naturaleza de la Secretaría de Análisis, Estudios y Estadísticas, así como su relación con instancias laborales y sindicales, es que esta secretaria ha venido realizando responsablemente cada una de las actividades y funciones establecidas en el estatuto de la organización sindical, así como también las actividades plasmadas en Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de Base vigente.

1.- Asistencia y participación a todos los CGR'S convocados por el STUNAM ordinarios y extraordinarios.

2.- Se ha brindado información y acompañamiento a trabajadores de diversas dependencias, que han solicitado el apoyo de la SAEE principalmente para la gestión de pagos pendientes, asueldos, trámites de licencias, trámites ante el ISSSTE por concepto de jubilación y/o enfermedad, atención en audiencias de investigación, elaboración en recursos de inconformidad (apelaciones), etc.

3.- Asistencia e intervención en diversas mesas de trabajo de diferentes dependencias, proporcionando información oportuna que permita el establecimiento de acuerdos para la atención de las problemáticas en cuestión.

4.- Asistencia en asambleas de trabajadores de 25 dependencias donde se ha llevado la información, verbal, digital y escrita de temas que la SAEE viene investigando y dando seguimiento como lo son: la ley del ISSSTE, Unidad de Medida y Actualización, aplicación de algunas cláusulas del CCT, etc.

5.- La SAEE ha participado en los diferentes mítines y marchas convocadas por el STUNAM, lo que le ha per-

mitido el establecimiento de vínculos con los diversos sectores de la sociedad civil.

6.- El titular de la SAEE ha atendido las diversas convocatorias realizadas las autoridades universitarias (rectoría) al Comité Ejecutivo del STUNAM para el establecimiento de acuerdos en beneficio de los trabajadores.

7.- Con el fin de dar cumplimiento a las cláusula 111, 112 y 113 del contrato colectivo, así como dar respuesta al contenido de las mismas, es que la SAEE ha tenido a bien el realizar las gestiones ante las instancias necesarias, a pesar de que existe la obligatoriedad de brindar esta información por parte de la administración y el estar contenida en cláusulas de contrato, la administración de la universidad ha hecho caso omiso en proporcionar la información.

8.- Dando seguimiento a los acuerdos establecidos durante el marco de la pandemia y bajo el acuerdo suscrito de manera bilateral con la administración central de la universidad el día 19 de marzo de 2020, es que esta Secretaria gestiono el pago correspondiente a la Cláusula 65 , 29 del CCT, para los trabajadores (ENEO, FES Cuautitlán C-4 y) que no se encontraban dentro del personal de vigilancia, y que las administraciones locales, con acuerdo de las delegaciones, solicitaban para desarrollar diversas actividad en las dependencias.

Es de señalar que a pesar de sus múltiples negativas para pagar y/o querer pagar salarios devengados bajo el criterio del 60%, estas gestiones permitieron que los pagos se realizaran después de una temporalidad amplia, pero apegada a lo correspondiente, es decir a lo que efectivamente correspondía.

Aunque se han atendido casos de trabajadores de dependencias ya mencionadas , también debemos señalar que existen trabajadores de la FES IZTACALA, a los cuales las administraciones aún no se les he remunerado, por lo que sigue siendo una exigencia por parte de esta secretaria y de los trabajadores en resistencia para obtener el pago que les corresponde.

CONCLUSIONES

Es importante destacar que para poder llevar a buen término todos los objetivos antes mencionados se requiere de continuar con la adecuada coordinación y apoyo de la Secretaria de Finanzas, ya que sólo de esta manera será posible seguir contando con el suministro

de todos los recursos materiales y diversos apoyos necesarios para la realización de las gestiones, investigaciones, y estudios técnicos que nuestra organización sindical requieren. La SAEE, deberá seguir siendo un espacio que brinda información oportuna y confiable con respecto a las condiciones sociales, políticas y económicas en las cuales se encuentra el país, con el fin de coadyuvar en la búsqueda de estrategias para la organización y coordinación con los diversos sectores sociales de la población.

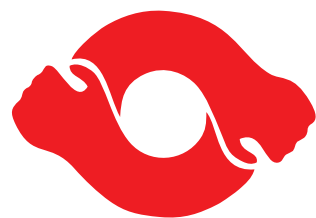
ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, septiembre de 2023.

Dr. Benito Cristóbal Ortiz
Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas

“El mejor trabajador es el mejor sindicalista”

– Evaristo Pérez Arreola



STUNAM
Sindicato de Institución

Impreso en los Talleres del STUNAM. Centeno 145, colonia Granjas Esmeralda, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09810.

Diseño editorial: Raymundo Orta. Diseño de logotipo “40 CGO STUNAM”: Óscar N. Benítez Maldonado. Coordinación de la imprenta: Alejandra Cureño
